RESOLUCION LEGISLATIVA Nº 13085

Ascendiendo al Grado de General de Brigada, al Coronel de Ingeniería don Máximo Verástegui Ysurieta.

Lima, 30 de enero de 1959.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13° del artículo 123° de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender al Grado de General de Brigada al Coronel de Ingeniería den Máximo Verástegui Ysurieta, con fecha 1° de febrero de 1959.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RODRIGO FRANCO GUERRA, Presidente del Senado.

JAVIER ORTIZ DE ZEVALLOS, Presidente de la Cámara de Diputados.

CESAREO VIDALON, Senador Secretario.

ATILIO SIVIRICHI TAPIA, Diputado Secretario

Al Señor Presidente Constitucional de la Republica.

Lima, 1º de febrero de 1959.

Cúmplase, comuniquese, registrese, publiquese y archivese.

MANUEL PRADO.

GENERAL VICTOR TENORIO H.